



Atlas

de la
**Caracterización
Regional**

de la problemática asociada
a las **drogas ilícitas**
en el departamento de

Quindío

☆
Ibagué

lima

Río Magdalena

Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) En necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho



EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Martha Paredes Rosero
Directora (E) de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Nubia Elena Pacheco Gómez
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupeficientes

Apoyo técnico y temático
Alexander Rivera Álvarez
Carlos Andrés Mora González
Diana Katherine Velásquez Aguirre
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Harold Agudelo Herrera
Herbert Augusto Infante Romero
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Marye Saenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:
Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Economista
Germán Gabriel Abaunza, Economista
Alejandro Enrique Triana, Politólogo

Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo-UNODC
Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Isaac Urrutia, Químico investigador
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Ingeniero de soporte SIG
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital
Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web
Jorge Alfonso Fonseca, Líder Tecnologías de Información

Cielo Piñeros, Consultora

Apoyo Técnico:
Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación.
Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandia, Experta en Procesamiento Digital.
Héctor Hernando Bernal, Punto focal PRELAC - U.E.
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
Todos los derechos Reservados
Diciembre de 2016, Bogotá - Colombia

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Atlas

de la

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Quindío



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

Visítanos en internet por medio de este código QR



Tabla de Contenido

Localización Quindío	7
Desarrollo Alternativo	
Programas de Desarrollo Alternativo	9
Territorio	
Posibilidades de acceso	11
Rutas de tráfico y comercialización, Grupos Armados Ilegales 2013	12
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)	13
Economía	
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	15

Localización Quindío

- Cabecera municipal
- ★ Capital departamental
- Drenaje Sencillo
- Ríos
- Límite municipal
- ◻ Límite departamental

El departamento de Quindío se encuentra localizado en el centro-occidente del país, limita al norte con Risaralda, al Oriente con Tolima, al sur y oriente por el río La Vieja con el Valle del Cauca. Tiene un área de 1.845 km² distribuida en 12 municipios y su capital es la ciudad de Armenia.

En el Quindío se distinguen dos tipos de relieves: el montañoso que corresponde al flanco occidental de la cordillera Central, al oriente del departamento, y el ondulado, con colinas bajas y los valles de los ríos Barragán y La Vieja*, en el occidente del departamento.

Hidrográficamente Quindío hace parte de la cuenca del río Cauca, subcuenca del río La Vieja. Los ríos más importantes del departamento son el Barragán, San Juan, Rojo, Verde, Espejo y Quindío que descienden de la cordillera Central y desembocan en el río La Vieja.

* Gobernación del Quindío. <http://www.quindio.gov.co>

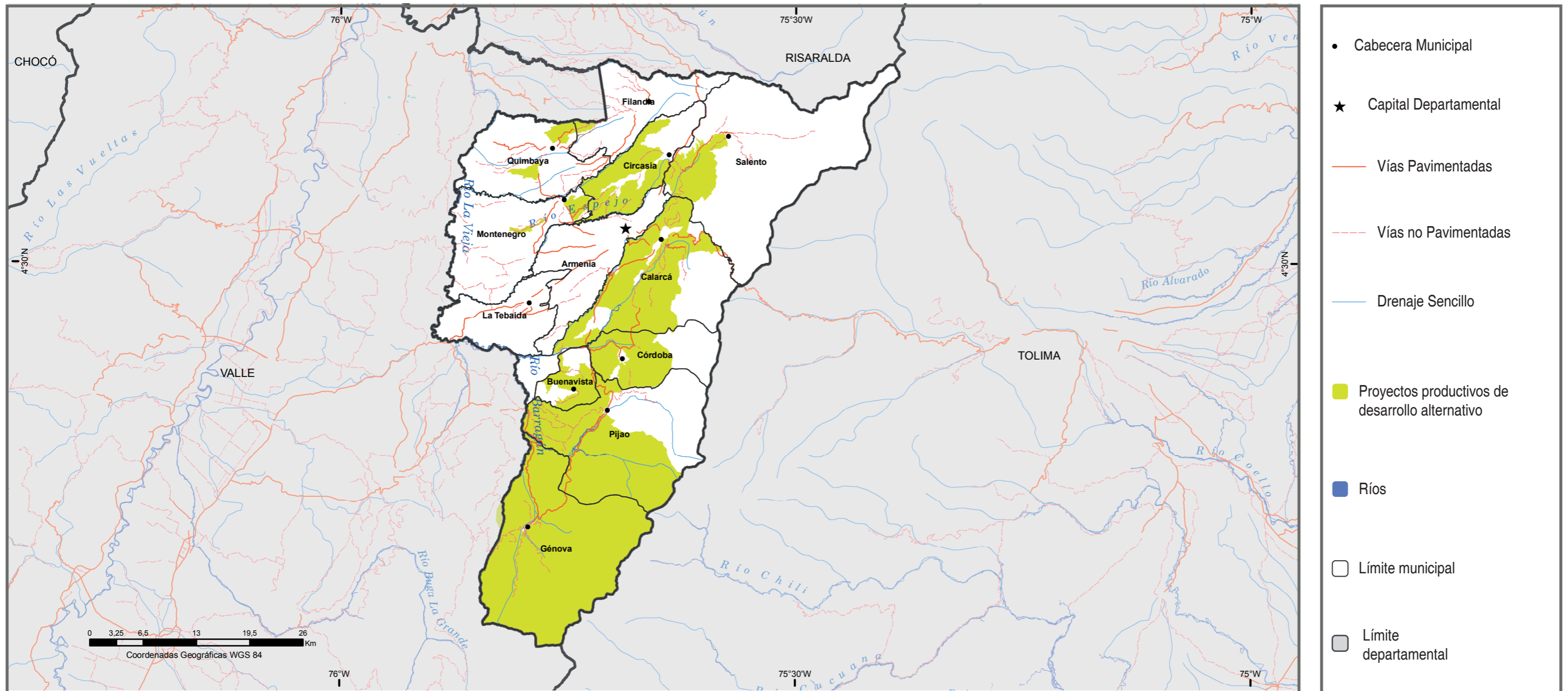


Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Desarrollo Alternativo

Programas de Desarrollo Alternativo

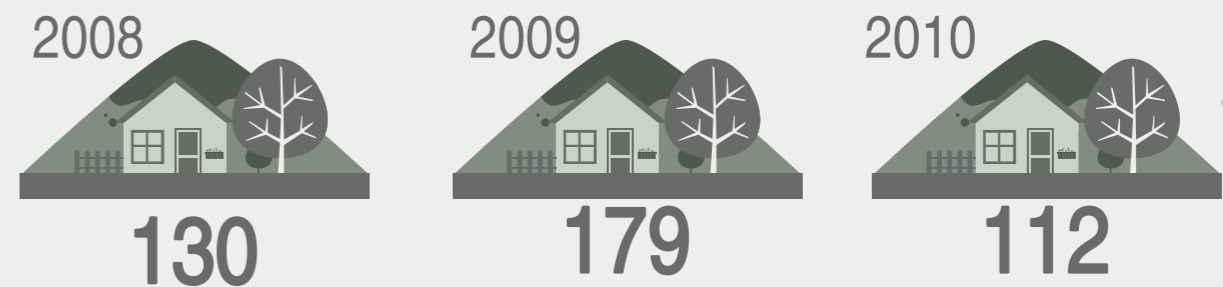


Fuente: UNODC/Programa de desarrollo alternativo.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

En Quindío existen 125 veredas vinculadas a programas de desarrollo alternativo distribuidas en 10 de los 12 municipios del departamento. Los municipios de Génova, 29.600 ha, Pijao, 15.900 ha y Calarcá, 12.900 ha, representan la mayor proporción de los municipios beneficiados por el programa de Proyectos Productivos implementados en 2008, 2009 y 2010.

En Quindío no existe presencia de cultivos ilícitos, hecho que se descarta como elemento de priorización para la vinculación de nuevas veredas a programas de desarrollo alternativo. Sin embargo, en una amplia zona del occidente se pueden fomentar proyectos de producción agrícola y conservación de bosques.

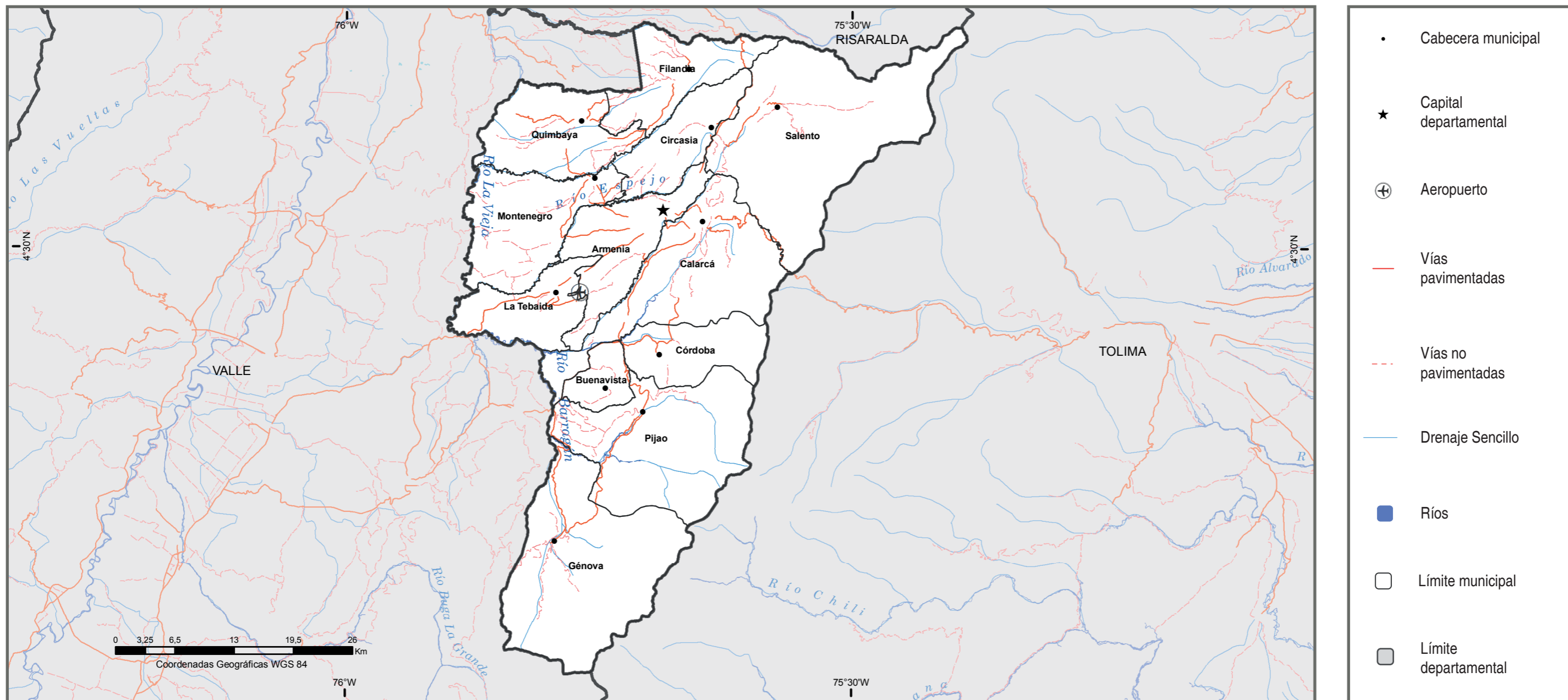
Veredas intervenidas en el programa proyectos productivos





Territorio

Posibilidades de acceso



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

El departamento de Quindío cuenta con 89,15 km de la red vial primaria nacional, el 42,13% son vías pavimentadas en muy buen estado, el 49,19% vías pavimentadas en buen estado y el 8,68% son vías pavimentadas en regular estado*. No existen rutas fluviales.

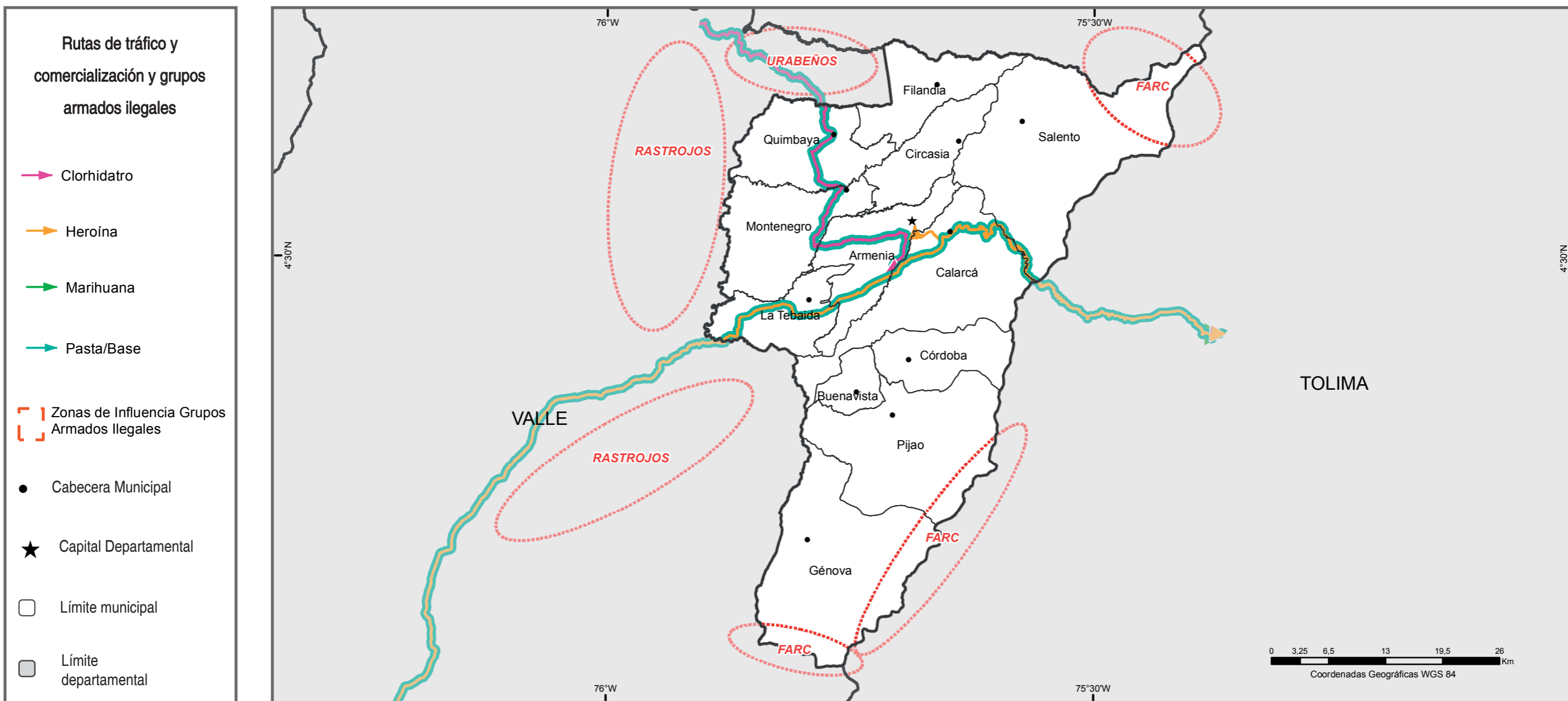
La red vial existente cubre la totalidad de los municipios y permite la comunicación entre ellos, los departamentos vecinos y Bogotá. Adicionalmente cuenta con una ubicación estratégica que permite la conexión entre Cali y Medellín. Las principales rutas de comunicación son: Cartago –

Alcalá, Armenia - Montenegro – Alcalá, La Paila – Armenia, Armenia - La Línea – Ibagué, La Española – Armenia y Variante Calarcá – Circasia.

En cuanto a la conectividad aérea, el departamento cuenta con el aeropuerto internacional El Edén localizado en la ciudad de Armenia.

* Invias, 2015

Rutas de tráfico y comercialización, Grupos Armados Ilegales 2013



Fuente: UNODC. Talleres departamentales realizados en el estudio Líneas Base Departamentales sobre la problemática de las drogas ilícitas, Quindío, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

De acuerdo con los talleres institucionales realizados en 2013 en Quindío no hay presencia directa y permanente de grupos armados ilegales; sin embargo, sí tienen injerencia en el control de las rutas de tráfico de drogas y sustancias para su procesamiento.

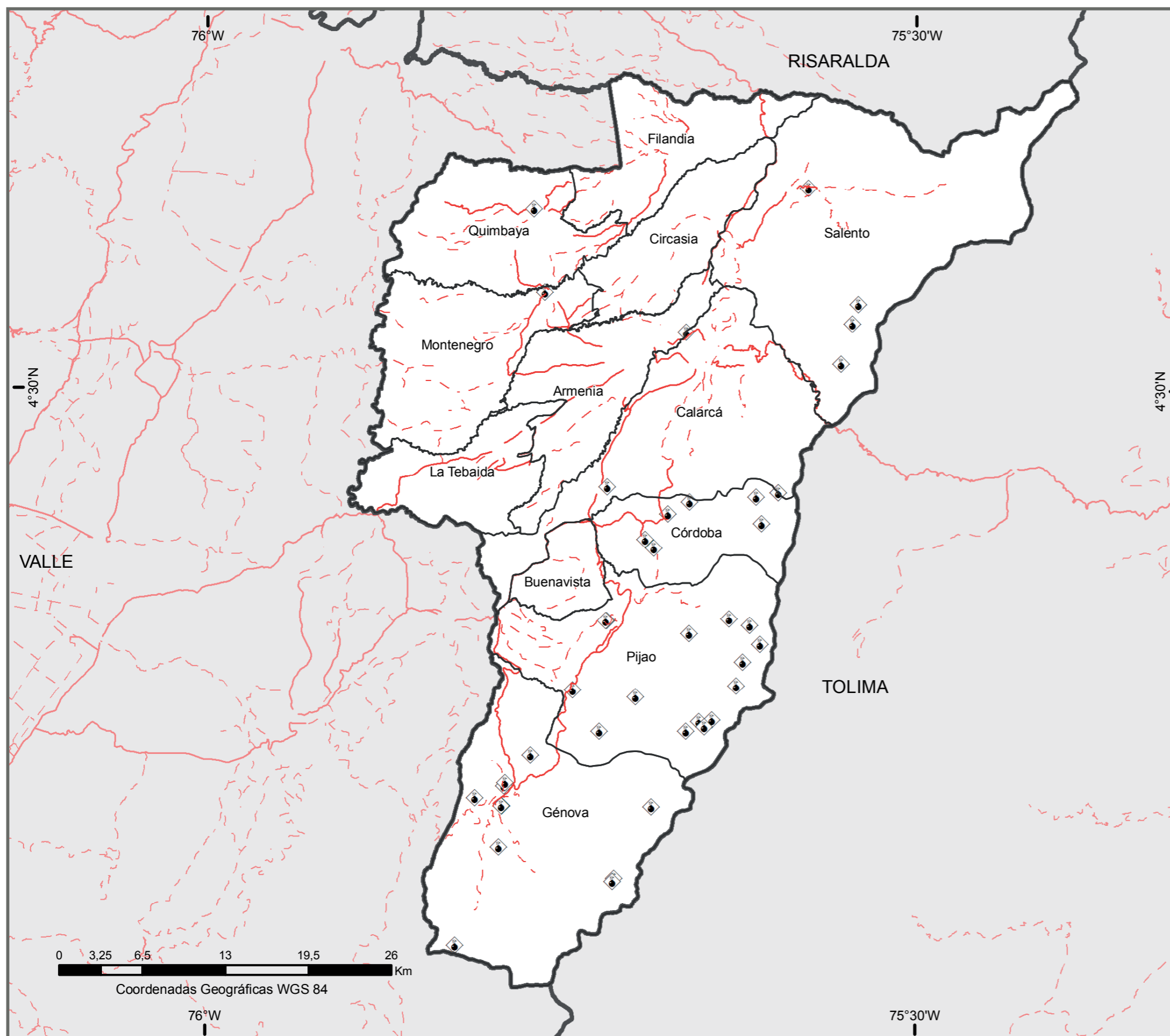
Por su ubicación, Quindío es un punto de paso obligado de las drogas que se producen en otros departamentos y de las sustancias para su procesamiento, por lo cual, se han creado rutas de ingreso y tránsito del producto terminado. Las drogas ilícitas que ingresan al Quindío proceden principalmente del Cauca y del Valle del Cauca.

Entre las rutas que se utilizan para la movilización de drogas ilícitas en el departamento, sobresalen:

- Entrada por La Tebaida (en la zona conocida como La Herradura) – Calarcá – La Línea – Bogotá, con destino al interior del país.
- Del Norte del Valle del Cauca - Cartago – Alcalá - Quimbaya.

La mayoría de drogas de síntesis provienen del interior del país y otras llegan por Buenaventura provenientes de diversos países, especialmente de Holanda.

Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)



- Eventos de Minas Antipersonal 1990 - 2014
- Vías pavimentadas
- Vías no pavimentadas
- Límite municipal
- Límite departamental

La distribución de eventos de minas antipersonal registrados en Quindío, presenta mayor concentración en la zona montañosa del departamento hacia los límites con Tolima (occidente del departamento), entre los municipios de Pijao, Génova, Córdoba, Salento y Calarcá. Para el período 2000-2014 se reportó un total de 42 eventos de los cuales seis fueron Accidentes por MAP, uno de accidente por MUSE y 35 de desminado militar en operaciones.

En el período analizado, la presencia de eventos MAP en Quindío tiene un promedio de 3,5, su punto más alto se presentó en 2009 y 2011 con 8 eventos cada año.

MAP (No.)	2000 - 2014
Calarcá	2
Córdoba	8
Génova	11
Montenegro	1
Pijao	15
Quimbaya	1
Salento	4

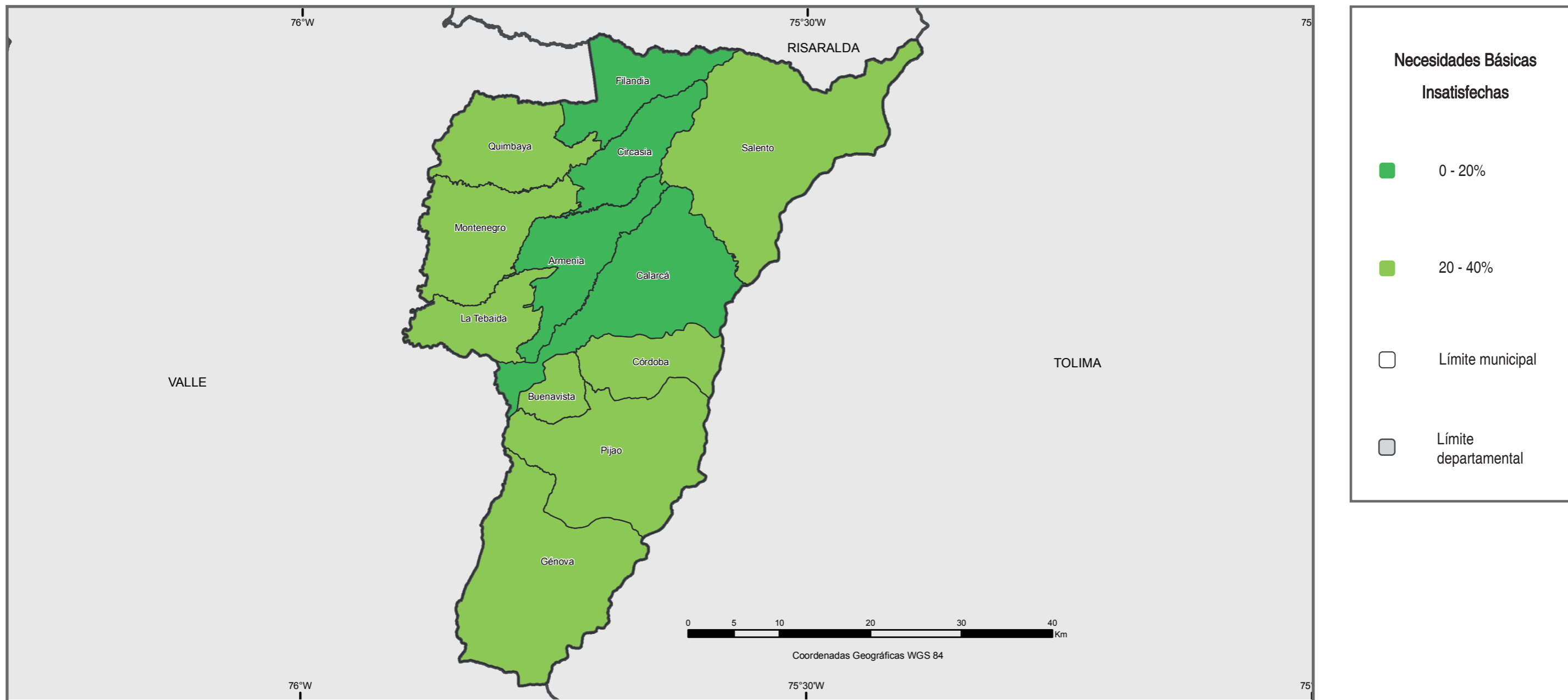
Nota: incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Dirección Para la Acción Integral de Minas Antipersonal DAICMA, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para Quindío a junio de 2012, fue de 16,20%. En las cabeceras municipales el valor es de 15,28%, mientras que en el resto es de 22,23%. Los municipios que presentan mayores valores de NBI son Génova, Pijao, Buenavista,

Córdoba, Salento, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, mientras que los menores registros corresponden a los municipios de Calarcá, Circasia, Filandia y Armenia.



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
www.minjusticia.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org